

íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, 18, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 7 de septiembre de 2004.- La Delegada, Eva M.<sup>a</sup> Vidal Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la Resolución de la Delegada Provincial en procedimiento de reintegro de haberes indebidamente percibidos de 3.6.2004 a doña Pilar Sánchez Dorado.*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la Resolución de la Delegada Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla de 3.6.2004, a doña Pilar Sánchez Dorado, con DNI 27291460-M, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 1.183,87 euros y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición de la interesada en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, 18, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos de San Juan de Aznalfarache, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 7 de septiembre de 2004.- La Delegada, Eva M.<sup>a</sup> Vidal Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la Resolución de la Delegada Provincial en procedimiento de reintegro de haberes indebidamente percibidos de 3.6.2004 a doña Noelia Gálvez Garrido.*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la Resolución de la Delegada Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla de 3.6.2004, a doña Noelia Gálvez Garrido, con DNI 28616257-W, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 124,72 euros y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición de la interesada en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, 18, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su

exposición en el tablón de edictos de Sevilla, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 7 de septiembre de 2004.- La Delegada, Eva M.<sup>a</sup> Vidal Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la Resolución de la Delegada Provincial en procedimiento de reintegro de haberes indebidamente percibidos de 2.6.2004 a don Evaristo Garzón Ramos.*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la Resolución de la Delegada Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla de 2.6.2004, a don Evaristo Garzón Ramos, con DNI 28701919N, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 107,08 euros y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, 18 de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 7 de septiembre de 2004.- La Delegada, Eva M.<sup>a</sup> Vidal Rodríguez.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del Proyecto de ejecución de la línea aérea A66 kV D/C desde la línea Abiertas-Montealto-Santo Domingo a subestación Montecastillo, en el tm de Jerez de la Frontera. (PP. 2840/2004).*

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del Proyecto de ejecución de la línea eléctrica, en el t.m. de Jerez de la Frontera en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, 41004, Sevilla.  
Descripción de las instalaciones:  
Línea 66 kV

- Origen: Línea «Abiertas-Montealto-Santo Domingo» a subestación «Montealto».
- Final: Subestación «Montecastillo».
- Longitud total: 4,654 km.
- Tipo: Aérea D/C.
- Tensión de servicio: 66 kV.
- Conductor aéreo: LA-180.
- Cable de tierra: AC-50.

Termino municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Expediente: AT-6546102.

Los tipos de afecciones motivadas por la construcción de la instalación proyectada, son las siguientes:

A) Expropiación forzosa de la superficie de terreno ocupado por los apoyos fijos de sustentación y su correspondiente anillo subterráneo de puesta a tierra, estaciones de transición y otras instalaciones fijas en superficie.

B) Servidumbres de paso aéreo o subterráneo de energía eléctrica sobre los terrenos afectados.

C) Ocupación temporal de los terrenos necesarios en la fase de ejecución de obra.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 56.4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, las servidumbres de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica, comprenden el libre acceso al predio sirviente de personal y elementos o maquinaria necesaria para la construcción, explotación, vigilancia, conservación, reparación y renovación de las instalaciones eléctricas proyectadas sin perjuicio de la indemnización que, en su caso, pudiera corresponder al titular de los terrenos con motivo de los daños que, por dichas causas, se ocasionaren.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, podrá llevar implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, junto con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, podrán ser examinados en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, s/n, y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 30 de julio de 2004.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS LINEA AEREA A 66 KV d/c ES A SUBESTACION MONTECASTILLO DE LA LINEA A 66 KV ABIERTAS-MONTEALTO-SANTO DOMINGO											
Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T.M.	PARAJE	Nº PARCELA S/Catastro	POL. Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP (m²)	
						Long.	Ancho	Nº	Sup. (m²)		
1	EMILIO RAMIREZ HUERTA PL. PROGRESO, 1- 11403 JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRA.	LLANOS DE CAULINA	34	117	23	14			115	REGADIO
2	DESAGÜE	JEREZ DE LA FRA.	LLANOS DE CAULINA	108	117	6	14			30	
3	EMILIO RAMIREZ HUERTA PL. PROGRESO, 1- 11403 JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRA.	LLANOS DE CAULINA	35	117	195	14			975	REGADIO
4	CAMINO	JEREZ DE LA FRA.	LLANOS DE CAULINA	106	117	4	14			20	
5	EMILIO RAMIREZ HUERTA PL. PROGRESO, 1- 11403 JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRA.	LLANOS DE CAULINA	36	117	455	14	1 N°5	3	2475	REGADIO
6	DESAGÜE	JEREZ DE LA FRA.	LLANOS DE CAULINA	103	117	6	14			30	
7	EMILIO RAMIREZ HUERTA PL. PROGRESO, 1- 11403 JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRA.	LLANOS DE CAULINA	38	117	50	14	1 N°6	3	450	REGADIO
8	EMILIO RAMIREZ HUERTA PL. PROGRESO, 1- 11403 JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRA.	LLANOS DE CAULINA	39	117	483	14	1 N°7	3,5	2615	REGADIO
9	DESAGÜE	JEREZ DE LA FRA.	LLANOS DE CAULINA	101	117	6	14			30	
10	JUAN MANUEL LOPEZ DE CARRIZOSA AV. DE MÉXICO	JEREZ DE LA FRA.	LAS PITAS	84	117	632	14	2 N°8 N°9	6	3560	REGADIO
12	JUAN MANUEL LOPEZ DE CARRIZOSA AV. DE MÉXICO	JEREZ DE LA FRA.	LAS PITAS	82a 50	117	445	14	1 N°10	3	2425	REGADIO

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T.M.	PARAJE	Nº PARCELA S/Catastro	POL. Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP (m²)	
						Long.	Ancho	Nº	Sup. (m2)		
14	FRANCISCA ZAMBRANO ANDRADE AV.GARCIA FIGUERAS, 20	JEREZ DE LA FRA.	LAS PITAS	58	117	17	14			85	REGADIO
15	FRANCISCA ZAMBRANO ANDRADE AV.GARCIA FIGUERAS, 20	JEREZ DE LA FRA.	LAS PITAS	57	117	71	14	0,5 Nº11	3,5	455	REGADIO
16	FRANCISCO RAMOS FERNÁNDEZ C/ DIVINA PASTORA, 23 -	JEREZ DE LA FRA.	LAS PITAS	56	117	81	14	0,5 Nº11	3,5	505	REGADIO
18	JULIA SÁNCHEZ ABRINES AV. DE MÉXICO, 10 K2 - 11405 JEREZ DE LA FRA.	JEREZ DE LA FRA.	LAS PITAS	20	116	35	14			175	REGADIO
19	CANAL DE RIEGO	JEREZ DE LA FRA.	LAS PITAS	123	116	28	14			140	
20	JULIA SÁNCHEZ ABRINES AV. DE MÉXICO, 10 K2 - 11405 JEREZ DE LA FRA.	JEREZ DE LA FRA.	LAS PITAS	21a	116	251	14	1 Nº12	3,5	1455	REGADIO
21	CANAL DE RIEGO	JEREZ DE LA FRA.	LAS PITAS	121	116	2	14			10	
22	MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ AV. DE MÉXICO, 10 K2 - 11405 JEREZ DE LA FRA.	JEREZ DE LA FRA.	DEHESA DE ANGULO	22a	116	68	14			340	REGADIO
23	CANAL DE RIEGO	JEREZ DE LA FRA.	DEHESA DE ANGULO	120	116	1	14			5	
24	BIENVENIDO JAEN HERNÁNDEZ PL. DE ANDALUCIA, 13-	JEREZ DE LA FRA.	DEHESA DE ANGULO	23b	116	184	14	1 Nº13	4	1120	REGADIO
25	MARIA DE LOS ANGELES MORENO DUARTE C/ DOMINGO RUIZ, 32-	JEREZ DE LA FRA.	DEHESA DE ANGULO	23a	116	210	14			1050	REGADIO
26	DESAGÜE	JEREZ DE LA FRA.	DEHESA DE ANGULO	118	116	14	14			70	
27	JUAN CARDENAS CALDERON C/ SANTA MARIA DE PINO, 3-11591 GUADALCACIN	JEREZ DE LA FRA.	DEHESA DE ANGULO	26	116	30	14			150	REGADIO
28	PURIFICACION PRIETO FERNÁNDEZ C/ PARRA, 6-11591	JEREZ DE LA FRA.	DEHESA DE ANGULO	25	116	305	14	1 Nº14	3,5	1725	REGADIO
30	DIEGO BENÍTEZ PEREZ AV. CRUZ ROJA, 12-11407 JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRA.	DEHESA DE ANGULO	309	114	239	14	2 Nº15 Nº16	9	1595	REGADIO
32	SEPEs	JEREZ DE LA FRA.	DEHESA DE ANGULO	9049	114	70	14	1 Nº 26'	42	550	

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 48/04-Minas.

Interesado: Asociación de Vecinos Molino del Ingertal, de Almodóvar del Río, Córdoba. (Representante: Don Angel Sebastián Arnal Almenara).

CIF: G-14496418.

Domicilio a efecto de notificaciones: C/ Vázquez Aroca, 6, 3.º-2, 14005 Córdoba.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Infracción: Captación de aguas subterráneas, careciendo de la preceptiva autorización administrativa.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 1 de septiembre de 2004.- El Delegado, Andrés Luque García.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 10 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público para general conocimiento la ampliación del plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Antequera, provincia de Málaga (Expte. MA-98/090-V).*

Expediente: MA-98/090-V, ampliación del plazo para solicitar Viviendas de Promoción Pública en Antequera, provincia de Málaga.